1897
DICIEMBRE
Pleamares: á las 11,49 de la mañana y 00'00 de la tarde.—Coeficiente: 63 mañana y 00 tarde. Bajamares: á las 05'41 de la mañana y 06'12 de la tarde.—Orto del sol: 7'20—Ocaso: 4'36
20
LUNES
Sto. Domingo de Silos, abogado contra la hidrofobia.

LA ATALAYA
DIARIO DE LA MAÑANA

Año V | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN | Núm. 1.783
Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRICION
Pesetas
Trimestre: capital. . . . 4'00
Año: en la id. . . . . 15'00
Trimestre: fuera de la capital. . . . . 4'50
Año: fuera de id. . . . . 16'00
Número suelto 5 céntimos.
Precios de anuncios
1.ª plana 50 céntimos línea.
2.ª idem. 25 » »
3.ª idem. 10 » »
4.ª idem. 5 » »
Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

LA SEÑORA
Doña Manuela Gordón y González
VIUDA DE GANDARILLAS
FALLECIÓ EL 19 DEL ACTUAL
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus hijos don Marcelino, don Pedro, doña Mercedes, doña Esperanza, doña Victorina y doña Emilia; hijos políticos don Silverio, don Baltasar y doña Amalia; nietos, biznietos y demás parientes

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Gibaja, el 22 del corriente mes, á cuyo favor vivirán agradecidos.

Gibaja 20 de diciembre de 1897.

CARLOS Mc CONACHY
DENTISTA
Muelle, 34, segundo derecha.

CONTINÚA EL ENTUSIASMO

Sí, continúa; y por tanto, no podemos menos de consagrar á este inusitado, general y maravilloso regocijo nuestra preferente atención. Continúa el entusiasmo oficial en la prensa afecta al Gobierno ó á las reformas que fundadamente se presume que establecerá para resolver las cuestiones políticas, administrativas y económicas del archipiélago filipino el *sapientísimo* Moret.

Continúa el entusiasmo... y *descrito* como ayer decíamos el júbilo inmenso que despertó en Madrid la noticia de la sumisión de los rebeldes, tócale hoy el turno á las provincias. El entusiasmo en provincias: tal es el título de una larga fila de telegramas que publican los periodicones de Madrid.

Según ellos, en Barcelona «reina grande entusiasmo»; en San Sebastián se «ha producido extraordinario entusiasmo»; en Cádiz, «la pacificación ha producido gran júbilo»; en Segovia, «gratísima impresión»; en Alcoy, «júbilo inmenso»; en Cuenca, «inmenso júbilo y entusiasmo»; y en Santander... pues lo mismo: «inmenso júbilo». ¿Por qué no? También aquí nos entusiasmamos. Según cuenta uno de los corresponsales, «la mayor parte de la población (de Santander) ofrece animado aspecto, pues en casi todas las casas han puesto colgaduras en los balcones. Las campanas de las iglesias no cesan de tocar. Se disparan voladores á centenares y muchas personas, llenas de regocijo, dan vivas á España.» ¡Qué huecos se pondrán los chiquillos cuando sepan que les llaman personas en uno de los periódicos de más lectores de España!

Claro que estos telegramas, ó forjados en Madrid, ó trasmitidos según órdenes, ó redactados á capricho, no nos sorprenden ni cosa que lo valga, porque este es el pan nuestro de cada día. Pero hay gente que todavía no se ha enterado de esta farsa; y como conviene que se entere, por muchas razones, que quizás otro día expongamos, por eso se da aquí cuenta del «júbilo inmenso» producido el viernes en la ciudad de Santander. Para que «vayan jilando», como «jilaban» Carpio y Gorio cuando empezaron á comprender las malas artes y la truhanería de los defensores de Coteruco, en la célebre novela de nuestro insigne maestro.

Perdónesenos la pesadez, en gracia de la buena intención que nos anima. Y *jilen* todos, *jilen*, aun los menos necesitados, que no estará de más.

Album literario

ELEGÍA

(FRAGMENTO)

¡Quién me dijera ¡ay Dios! cuando mi lira
en tu dulce himeneo
el himno epitalámico entonara,
quién me dijera entonces que tan pronto
había de ofrecerte
el canto funeral, canto de muerte!
. . . . . .
Mas ¡ay! que tal fué siempre de los hombres
el mísero destino.
La cuna dista un paso de la tumba
y quien menos tal vez piensa en la muerte,
primero el cinerario
túmulo baja envuelto en el sudario.
¡Adiós, GERARDO, adiós! Quizás no tarde
el ángel de exterminio
en cerner sobre mí sus negras alas;
mientras al cielo subo donde habitas,
el adiós postrimero
recibe en este canto lastimero!

CALIXTO F. CAMPORREDONDO.

Cuba

(POR TELÉGRAFO)

Cartas de Cuba

Madrid 19—10 m.

En los círculos políticos se han leido por diputados isleños, algunos de ellos muy adictos al gobierno, varias cartas que han recibido de sus amigos particulares.

Dichas cartas contienen algunas impresiones muy pesimistas acerca de los efectos que para la pacificación de la isla ha de dar el planteamiento del régimen autonómico.

Se lamentan los individuos del partido unión constitucional, de la excesiva persecución que sufre la prensa del partido, pues ha llegade á darse el caso de que la distinguida escritora doña Eva Canel ha sido amenazada con ser expulsada de la isla si seguía exponiendo sus teorías.

También se dice que los dos cabecillas hermanos Cuervo, que se presentaron á indulto, han sido muy socorridos, pues uno es vista de aduanas y el otro celador de policía.

Estos, ante el temor de ser castigados por sus antiguos correligionarios, han solicitado que se les traslade á la provincia de Cárdenas.

Confirman estas cartas que el marqués de Pinar del Río envió un telegrama á Madrid, recomendando á los diputados de fa Unión Constitucional visitaran á la Reina antes de acordarse las reformas para Cuba, y que las autoridades de la Gran Antilla dejaron el telegrama sin curso.

Las anteriores noticias no coinciden con las que tienen los ministeriales pues dicen que en breve plazo se han de recibir noticias muy favorables para España.

Nada se sabe

El Gobierno carece de noticias que confirmen la presentación de algunos cabecillas en Cuba.

Llegada

Madrid 17—12 m.

Un despacho particular recibido de la Habana dice que el general Segura ha llegado á Bayamo, sin que haya ocurrido novedad en el campo.

Un banquete

Un despacho particular recibido de la Habana participa que los reformistas obsequiarán con un banquete á la redacción del periódico *El Diario de la Marina*, por la campaña que ha realizado en favor de las reformas.

Impresiones de Cuba

Madrid 19—4 t.

El Gobierno se muestra verdaderamente impenetrable en todo cuanto se relaciona con la próxima pacificación de la isla de Cuba.

Se sabe con seguridad que las impresiones recibidas tanto por conducto oficial como particular son buenas, pero el Gobierno da pruebas de prudencia extremada al no apresurarse á darlas á conocer con carácter definitivo.

El señor Ruiz

Las versiones que circularon sobre la tardanza del regreso á la Habana del teniente coronel don Joaquíu Ruiz fueron algunas de ellas propaladas por los alarmistas y hasta se llegó á decir que había sido hecho prisionero por los rebeldes.

Se ha comprobado con exactitud los móviles que impulsaron á este distinguido jefe al trasladarse al campo rebelde.

La causa verdadera fué que habiendo tenido las autoridades por confidencias noticias de que el cabecilla Aranguren se hallaba dispuesto á presentarse á indulto, el teniente coronel señor Ruiz, salió á tratar con este jefe rebelde de la sumisión de su partida.

El señor Ruiz y Aranguren eran amigos bastante íntimos, pues el primero ha sido jefe de bomberos de la Habana y el segundo teniente de dicho cuerpo.

Los hechos verdaderos aún se ignoran porque se guarda absoluta reserva aunque claramente ha reflejado el señor Ruiz que trae noticias muy halagüeñas.

Estas noticias confirman las que ya fueron trasmitidas, reinando cada día más esperanzas de que la pacificación no ha de tardar.

Buenos síntomas

Se sabe que están en grande mayoría los cabecillas rebeldes partidarios de la sumisión y que lo demuestran así facilitando á las tropas españolas importantes datos que son de mucha utilidad para la persecución de los insurrectos intransigentes.

A estos datos se debe entre otras cosas favorables, el que en el encuentro que tuvo el batallón de Arapiles con la partida del cabecilla Nápoles, los rebeldes sufrieron tantas bajas y nosotros dos heridos leves.

De le parte Oriental hay también noticias satisfactorias y se asegura que el cabecilla Rabí está inclinado á presentarse á nuestras autoridades.

Entre personas que tienen motivos para poder apreciar con exactitud la situación en la isla de Cuba, se dice que, por las señales que se advierten en toda la isla, casi puede asegurarse que ésta ofrece síntomas semejantes á las que antecedieron á la paz del Zanjón.

Los decretos

Mañana publicará la *Gaceta* de la Habana los decretos autonómicos.

EL CORRESPONSAL.

UNA NUEVA CASA SALESIANA

Del número correspondiente al mes de diciembre del *Beletín Salesiano*, cuyo sumario insertamos en otro lugar de este número, tomamos los siguientes párrafos de una interesante carta que desde Baracaldo (Vizcaya), dirige al Rvdmo. señor don Miguel Rúa un Padre Salesiano dándole cuenta de la fundación de una nueva Casa Salesiana en aquel pueblo:

«Voy á hacer á V. R. una relación del estado y condiciones de la casa que aquí estamos levantando.

Comenzaré por consignar que así como la Providencia nos deparó en Sarriá un angel tutelar en doña Dorotea Chopitea, á la Serenísima Infanta doña María Luisa Fernanda de Borbón en Sevilla, á doña Ventura Terrado en Málaga, á doña Felisa Esteban Rodríguez en Béjar, etc., etc,, aquí nos ha enviado á las hermanas señoritas doña Joaquina de Echavarri (que pocos días hace pasó á mejor vida) y á doña Luisa, quien, no obstante hallarse delicada de salud, deseosa de ver cuanto antes congregados en torno de ella á los hijos del pueblo para prodigarles sus bondades, vela incesantemente por la obra, ya activando los trabajos, ya dando instrucciones á los operarios, y aún, como mujer inteligente en la materia, haciendo observaciones en la ejecución del plano, como que á una acertada insinuación de la misma se debe cierta reforma de gran transcendencia que se ha hecho en él en momento oportuno.

Estas señoras nos han cedido, además del solar de la casa con su gran patio, una iglesia contigua recien edificada tambien, la cual, una vez decorada, aventajará en mi concepto á la misma de Sarriá.

Está enclavada la casa en el centro de una extensa población obrera, empleada toda ella en las minas y fábricas de hierro, ferrocarriles, tranvías, navegación, etc. A uno y otro lado de la casa se ven paralelamente colocados diez caminos de hierro para el trasporte de viajeros, mineral, carbón de piedra y otras materias, y en medio se desliza la hermosa ría del Nervión, surcada continuamente por buques de todas procedencias que entretienen en gran manera al curioso espectador y dan á Bilbao la importancia de los primeros puertos de este Reino.

Con razón se ha dicho que Bilbao es el Liverpool de España, y aun diría que bajo cierto punto de vista le aventaja á aquel agitado puerto de la nebulosa Albión.

Fácil es de comprender que donde hay tanto movimiento ha de haber también mucha gente, y en efecto, según me han asegurado hay unos 30.000 obreros en estos contornos; 30.000 obreros, que suponen, cuando menos, otros tantos niños, que por la vida trabajosa de los padres no pueden ser debidamente atendidos en punto á educación é instrucción.

Cierto es que hay bastantes escuelas de primera enseñanza bien montadas y dirigidas por maestros competentes; pero he observado también que aún quedan grupos de niños por las calles que podian servir y servirán, *Deo volente*, de contingente á las nuestras. Entiendo, pues, que nuestra obra por excelencia y la que ha de dar ópimos frutos será el Oratorio festivo, al cual podrán concurrir hasta los niños de las escuelas mencionadas y aún de los caseríos más apartados.

La distribución interior del local está perfectamente bien calculada. Entre otros departamentos que por brevedad no describo, hay en el piso bajo un salón de actos de 25 por 6'80 metros con otros contiguos de menores dimensiones y cinco espaciosas salas con mucha luz y ventilación en el primer piso, destinadas á escuelas que podrán contener unos 400 alumnos,

El patio mide 1.920 metros en perfecto rectángulo á la parte Sur de la casa.

Las obras se están verificando con mucha actividad.

El próximo Mayo ó tal vez antes esperamos hacer la inauguración de las escuelas.»

FILIPINAS

(POR TELÉGRAFO)

La paz

Madrid 19—10 m.

Dicen de París que los periódicos *Gil Blas* y *Le Journal* se felicitan por la pacificación de Filipinas.

El primero de los periódicos espera que la paz del archipiélago llegará muy pronto señalando reformas que garantícen la tranquilidad de aquel territorio.

Reformas arancelarias

Madrid 19—12 t.

El ministro de Ultramar estudia con verdadero empeño las reformas arancelarias que se han de conceder á Filipinas.

Antes de implantarlas verá á los industriales que exportan productos á aquel archipiélago.

EL CORRESPONSAL.

Indice bibliográfico

DOS LIBROS

«Familia y Sociedad».—«Fraternidad humana ó socialismo cristiano».

De nuestro estimado colega *Páginas Dominicales* tomamos los siguientes párrafos en que E. de Trasmiera hace el juicio crítico de dos obras recientemente editadas, una (que no hemos tenido ocasión de leer) debida á la bien cortada pluma del doctor Sánchez de Castro, hermano de nuestro sabio Prelado, y otra (de la cual recibimos días pasados un ejemplar y de ello dimos cuenta, absteniéndonos de emitir juicio alguno hasta después de un maduro exámen) debida al doctor Revilla, médico de Bilbao.

Publicamos íntegras las frases que al nuevo libro del doctor Sánchez de Castro dedica nuestro ilustrado compañero E. de Trasmiera, y entresacamos de las que emplea en la crítica del trabajo del doctor Revilla las más substanciales, porque no disponemos de suficiente espacio para reproducirlas todas, y porque con ellas basta para que nuestros lectores formen juicio acerca del libro cuyo examen prometimos hacer y cuya crítica nos da hecha nuestro colega *Páginas Dominicales*.

Hé aquí lo que dice E. de Trasmiera:

I.

«Divulgado por todas partes ese programa desorganizador de la civilización moderna, y derrocados casi el orden y la armonía del puesto que debían ocupar en la familia y en la sociedad, hácese indispensable «que la verdadera ciencia, la ciencia que conoce su deber, pero sabe su limitación, oponga un dique á esa otra ciencia desvanecida y falsa, combatiendo por la armonía social y la libertad humana, con las mismas armas que para el desorden y el fatalismo se emplean; demostrando y repitiendo que las eternas verdades que los siglos reverencian, y que durarán más que los siglos, no sólo no ofrecen conflicto alguno con las afirmaciones científicas sólidamente establecidas, sino que, por el contrario, ellas son el único medio de hacer universalmente fecundas en bienes, las conquistas del humano progreso.» Tal es la misión social que hoy debe cumplir la verdadera ciencia, y tal es, también, el objeto que se ha propuesto al escribir su libro *Familia* y *Sociedad* el ilustrado médico de la Corte y respetable amigo nuestro don Lesmes Sánchez de Castro.

Basado el nuevo trabajo del doctor Sánchez de Castro sobre los sólidos fundamentos de la Religión y de la ciencia, aapirase en todas y cada una de las 345 páginas de que consta el libro *Familia* y *Sociedad* ese ambiente cristiano y civilizador, tanto más agradable á los lectores de la obra, cuanto más lejos se encuentra de ella aquél antipático, para la generalidad de las personas, lenguaje puramente didáctico, tan peculiar, de ordinario, en los tratados de esta índole.

Sintiendo que la falta de espacio no nos permita hablar de *Familia* y *Sociedad* con toda la extensión que el libro se merece, terminamos estas líneas, que serán la expresión de nuestro agradecimiento al señor Sánchez de Castro por el envío de su obra, trascribiendo los siguientes conceptos que hemos entresacado del capítulo *Sociedad moderna* de la segunda parte del libro:

«La civilización que no se funda en la vida moral—dice un escritor tan irrecusable en este punto como Tolstoy—no ha sido nunca ni será jamás civilización, sino una manera de continuar bajo otra forma el salvajismo y la inmoralidad.»

Ahora bien; la sociedad moderna podrá ser, y de hecho es, *muy culta*, pero... ¿por qué no decirlo?, la sociedad va apartándose mucho del camino de la verdadera *civilización*.

¿Y cómo no? Si, como ya hemos dicho, sólo la verdad puede unir las voluntades; y sólo lo honesto puede hacer bueno el fin moral, ¿será posible aquella unión en una sociedad en la cual son libres todas la opiniones, aun las más absurdas, y los errores todos, aun los más disolventes, y en donde no se reconoce principio alguno de autoridad y de verdad indiscutible y permanente? No; que; como confiesan hasta escritores tan poco sospechosos como Muller y Romagosi, toda sociedad que se abandona á sí misma, se hunde en el escepticismo y pierde la civilización.

Por esto la sociedad moderna, abandonada á sus propios extravíos, está tan llena de catástrofes espantosas, preludios de otras mayores aún, que no podrán retrasar siquiera, ni mucho menos impedir, todos los progresos científicos é industriales de que, con razón, se envanece nuestro siglo. Se han menospreciado los principios fundamentales de toda armonía social; hánse desatendido las partes más notables y los fines más elevados de la vida humana, y al sembrar la duda y la negación en las inteligencias, se ha abierto la puerta á las inacabables disputas que enemistan los corazones, y al epicureismo que los degrada y embrutece.

De aquí, el que á pesar de la democracia que se pregona, de fraternidad universal que se sueña, hasta en un mismo pueblo, las diversas clases sociales se miran con recelo unas á otras, llenas de concupiscencia y de codicia, no quedándoles, apenas, á los intereses legítimos otra salvaguardia que el derecho de la fuerza.

Pero la fuerza se rechaza con la fuerza, y no habrá ley ni institución humana capaz de contener la explosión del volcán, que hierve formidable en el fondo de la sociedad moderna, espantada ya con el rugido siniestro de las temerosas sacudidas del socialismo y del anarquismo».

II

. . . . . .

«Cuatro cosas malas, entre otras que no lo son tanto, y algunas que podrían calificarse de buenas contiene el nuevo libro del doctor Revilla, del que tanta propaganda se está haciendo en la prensa liberal por medio de reclamos y recomendaciones.

. . . . . .

Dejando á un lado lo que pudiéramos llamar pecado de origen, ó sea lo capcioso de la dedicatoria, pasemos á lo que hemos denominado pecado capital ó *semisocialismo*.

Apoyado el doctor Revilla en las teorías de Stuart Mill, que dice: «*que no debiera ser lícito recibir por donación ó herencia sino lo necesario para favorecer un estado de moderada independencia*» deduce, como consecuencia lógica, «que el padre no tiene obligación de dejar á los hijos los bienes de fortuna que durante su vida adquiriera con su trabajo y laboriosidad,» y que debiéndose el hombre á la sociedad y á la civilización, cuando muera, después de haber creado en sus hijos miembros útiles á la sociedad y á sí mismos, «su fortuna debe volver á la sociedad para que la aplique conforme á las necesidades existentes.» «Y si éstas son nuestras ideas—añade el aludido doctor—respecto á la línea directa, se puede suponer nuestro modo de pensar en las ramas—(así está ello como pensado sobre ramas)—más distantes del tronco principal.» Y remata el señor don Gerardo sus definiciones semisocialistas con la siguiente, que de seguro hará temblar á todos sus hermanos, sobrinos y tíos de derecha é izquierda: «La sucesión en línea colateral debe estar abolida, y los bienes deben volver al estado.» . . . . . .

Los otros dos pecados del flamante libro del señor González Revilla, á que nos referíamos antes, son los contenidos en estas dos teorías del capítulo XII de citada obra.

«Deseando—dice el buen señor—librar al Estado de la pesadumbre de las necesidades para el sostenimiento del culto católico, pensamos, (¿en qué? ¿en el *latrocinio* de que habla Menéndez Pelayo en los *Heterodoxos Españoles?*) sin renegar de la influencia de la Iglesia, que se impone, en lo económico, *la separación entre ella y el Estado*.»

Y concluye, por fin, el náutico Doctor doliéndose ¡ah regalistón! «del desarrollo que han adquirido en estos últimos años la órdenes monásticas de ambos sexos», y llorando, además, amargamente, que el Estado tenga que contribuír de alguna manera «al sostenimiento de estos *asilados del egoismo*, indiferentes á los dolores y á las lágrimas de nuestra sociedad», y causa *de que se lleve la trampa* «los capitales destinados á construír los dotes de ingreso en la soledades del Claustro» y en lo que viene á ser, según él, refugio de «holgazanes y de gentes inútiles».

Como lo que nos habíamos propuesto decir va ocupando más espacio del que pensábamos, «damos fondo» en este lugar, como habrá oido decir tantas veces el director de Sanidad Marítima de Bilbao señor Revilla (antes González), y cremos haber dicho lo bastante para que los católicos, especialmente montañeses, no se dejen sorprender, por aquello de la dedicatoria, con el libro que, como dijimos al principio, lleva por títulos *La cuestión social. La fraternidad humana* y *El socialismo cristiano*.

¡El socialismo cristiano!

¡Vaya una manera de arreglar el mundo!»

***

Cría del conejo, por R. E. y L.—Con este título se acaba de publicar una obra en extremo curiosa y que puede producir grandes ganancias. Se ocupa de las razas de conejos de campo, doméstico, plateado, de China, Angora y otras; del lepórido; de la crianza, multiplicación y alimentación; engorde; gastos, productos, enfermedades y sus remedios; preparaciones culinarias; aprovechamiento de las pieles, etc. Este libro, elegantemente impreso é ilustrado con 17 grabados, se vende á 2'50 pesetas en Madrid, librería de Hijos de Cuesta, Carretas, 9. Se remite certificado á provincias, enviando una libranza de 3 pesetas.

Agradecemos á su autor el ejemplar que ha tenido la atención de remitirnos.

DE TODAS PARTES

Monumento á Tomás Kémpis

Se ha inaugurado en Zwolle el monumento elevado por suscripción nacional á Tomás Kémpis, presunto autor de la *Imitación de Cristo*.

Actuó en las ceremonias religiosas el Arzobispo de Utrecht, metropolitano de las Países Bajos, con asistencia del señor Víctor de Stuers, director de Bellas Artes, en representación del Gobierno holandés.

El doctor Schaerman esbozó en un discurso admirable la figura del gran místico, cuya humilde obra ha sido traducida á todas las lenguas y ha recorrido todas las regiones de la tierra llevando el consuelo y la resignación á las almas atribuladas.

Como tanto se ha discutido acerca del verdadero autor del libro de la *Imitación*, el orador dió en apoyo del monje agustino la opinión de Bollandus y otros críticos que reconocieron varios «neerlandismos» en la edición latina, y la del jesuíta Becker y monseñor Spitzen.

Belarmino en su tiempo, añadió, fué del mismo parecer, y Juan Mauburu, monje agustino en Bruselas, en 1500 reconoce también en su *Venatorium* que Tomás Kempis fué el autor del libro indicado.

Las reliquias del piadoso escritor místico, cuyo proceso de beatificación va á solicitarse en breve, se encuentran en su mayoría en Zwolle, y hánse colocado en el monumento gótico que acaba de inaugurarse.

A pesar de todo esto, y de los últimos trabajos críticos alemanes y belgas, hay otras opiniones de igual autoridad, según las cuales el verdadero autor de la *Imitación* es hasta la fecha incógnito.

Conviene advertir, sin embargo, que estas opiniones proceden principalmente de los franceses, de quien es notorio que suelen todo atribuírselo.

Las máquinas de escribir

En el *Strand Magacine* se ha publicado un estudio por demás curioso sobre el pasado, presente y porvenir de las máquinas de escribir.

Como sucede en casi todos los progresos que hoy utilizamos, resulta que estos aparatos fueron ya usados por los egipcios y griegos, y que los primeros privilegios concedidos para explotar dichas máquinas datan de 1714.

En el día no se puede negar que los americanos son los que han puesto en boga las máquinas para escribir.

Actualmente hay más de cien fábricas que, lo mismo en América que en Inglaterra, explotan un mecanismo tan útil.

El *Strand Magacine* publica el facsímil de una

M.E.C.D. 2017

página escrita con máquina, en la que aparecen 201 palabras.

En la confección de dicha página se ha invertido un minuto escaso.

Al pié se leen los certificados de los notarios y agentes judiciales que asistieron á la experiencia.

¡BUEN VIAJE!

En el vapor *Alfonso XIII*, que zarpará hoy á las once y media de la mañana de nuestro puerto, embarcará con dirección á la isla de Cuba nuestro dignísimo Alcalde don José María González Trevilla.

Agradecemos muy de veras la atenta tarjeta de despedida que nuestra primera autoridad local ha dejado en la redacción de LA ATALAYA, deseándole que realice á satisfacción y con entero éxito los asuntos particulares que le llevan á la gran Antilla.

Es de esperar que á la hora del embarque se celebre en el muelle en que aquel se verifique, una verdadera manifestación de simpatía, pues conocidas son de todos las afecciones amistosas con que cuenta nuestro dignísimo alcalde.

La banda municipal se reunirá á las once de la mañana en el parque de bomberos voluntarios, á donde también acudirán estos uniformados. De dicho local saldrán á encontrarse con el cuerpo de bomberos municipales, y todos juntos se dirigirán al muelle, con objeto de despedir al señor González Trevilla.

Deseámosle un feliz viaje, y asímismo nos congratularemos de que su permanencia en el suelo americano le sea por todo extremo agradable.

EXPOSICIÓN EN BARCELONA

El señor Gobernador civil de esta provincia don Francisco Rivas Moreno se ha encargado, á ruego del Ayuntamiento de Barcelona y de la Comisión organizadora de la cuarta *Exposición general de Bellas Artes é Industrias Artísticas* que ha de celebrarse en aquella capital, de constituir en esta población una *Junta Delegada* con el fin de procurar, por cuantos medios eetén á su alcance, la mayor concurrencia á dicha proyectada Exposición y dar de este modo muestra fehaciente del progreso artístico de esta provincia y de esta capital, correspondiendo así á los levantados propósitos del Ayuntamiento de Barcelona, tan favorables á los intereses artísticos de la nación.

Así nos lo hace saber el señor Rivas Moreno en atenta comunicación que nos dirige, en la cual se sirve manifestarnos además que ha acordado designar al director de LA ATALAYA como vocal de la expresada Junta Delegada, atención que vivamente agradecemos.

Con la citada comunicación nos remite el Gobernador civil de esta provincia el Reglamento por que ha de regirse la futura Exposición, la cual, según en el artículo I se previene, ha de abrirse el día 23 de abril del próximo año 1898 y se cerrará el día 29 de junio, quedando autorizado el Alcalde de la ciudad condal para prorrogarla por un plazo que no podrá exceder de un mes, previo informe de la Comisión Organizadora.

En esta tendrán la debida representación los principales elementos artístico-industriales de Cataluña.

Se designará, además, una Comisión ejecutiva, compuesta de 9 vocales y el secretario de la organizadora.

Los gastos é ingresos de la Exposición correrán á cargo de aquel Ayuntamiento.

Serán admitidas en esta Exposición, previo exámen del Jurado correspondiente, las obras que, no habiendo figurado en las anteriores, ni sido expuestas públicamente en aquella ciudad, estén comprendidas en la clasificación siguiente:

Sección de Bellas artes

GRUPO PRIMERO, *Pintura* en sus diversos géneros y clases.—Dibujo.—Grabados en todos sus procedimientos.—Modelos de escenografía.

GRUPO SEGUNDO. *Escultura* en sus diversos géneros y clases.—Grabado en hueco.

GRUPO TERCERO. *Arquitectura* en sus diversas manifestaciones artísticas.—Proyectos gráficos de todas clases.

GRUPO CUARTO. *Reproducciones artísticas* de las obras clásicas de pintura, escultura y artes sunuarias, en toda clase de procedimientos.

Sección de Industrias artísticas

GRUPO PRIMERO. *Metalistería.*— Joyería,— Platería.—Esmaltes.—Cerrajería.—Fundición de objetos de arte en toda clase de metales.

GRUPO SEGUNDO. *Cerámica y Vidriería.*—Porcelana.—Loza.—Alfarería.—Vidrios pintados y grabados.—Mosaicos é incrustaciones de marcado carácter artístico.

GRUPO TERCERO. *Carpintería y Ebanistería* en su concepto de aplicación artística ó de carácter suntuario.

GRUPO CUARTO. *Tapicería.*— Tejidos.— Estampados.— Guadamacilería.— Encajes.— Bordados é Indumentaria de carácter marcadamente artístico.

En el Reglamento se prescribe la forma en que han de remitirse las obras para la Exposición, según el grupo á que pestenezcan.

La instalación de las obras correrá á cargo de los expositores, cada uno de los cuales no podrá presentar, sin especial autorización del Jurado, más de cuatro obras por cada grupo.

El plazo fijo para la recepción de las obras será desde el día 15 al 30 de marzo á las seis de la tarde.

Las obras deberán ser presentadas en el Palacio de Bellas Artes por el expositor ó su representante debidamente autorizado, con una nota que determine el nombre y apellidos del exposiior, premios obtenidos en otras exposiciones, lugar y fecha de su nacimiento, nacionalidad y residencia, número, género y título de las obras que presente, asunto para el catálogo, precio en pesetas (si desea la venta), dimensiones en metros, fecha y firma.

Los gastos de transporte de ida y vuelta correrán á cargo del expositor.

El Jurado de admisión, clasificación y colocación de las obras, se compondrá de diez individuos de la Comisión organizadora, diez artistas y diez artífices, bajo la presidencia del Alcalde de Barcelona.

Para el Jurado de Recompensas elegirán vocales para cada uno de los grupos los mismos expositores, que podrán votar personalmente ó por medio de sus representantes.

El Jurado de Recompensa podrá conceder un *premio de honor* á la obra que estime acreedora á tal distinción en cualquiera de las dos secciones; concederá además, medallas de primera, segunda y tercera clase, acompañadas del correspondiente diploma.

La propuesta de premios será presentada para su aprobación al Jurado en pleno. La Presidencia de este remitirá el fallo á la Comisión organizadora y ésta lo elevará á la Comisión municipal correspondiente, la cual lo someterá al excelentísimo Ayuntamiento.

Otros muchos particulares contiene el Reglamento, de los cuales hacemos caso omiso por su poca importancia y por no alargar más este artículo.

La Junta delegada de esta capital proporcionará cuantos datos deseen conocer los que se propongan concurrir á la Exposición general de Bellas Artes é Industrias Artísticas, de Barcelona.

Lo del viajante

Hoy tenemos que rectificar algunos particulares vertidos en el suelto que bajo el epígrafe *Contratiempos de un viajante* publicamos en el número de ayer.

Con gusto hacemos tal rectificación, porque así se aclara debidamente lo ocurrido entre el dignísimo jefe de la estación del ferrocarril del Norte, y el viajante que, habiendo perdido el talón de una caja consignada al portador, con destino á Santander desde Valladolid, no ha conseguido, dadas las circunstancias, que se le entregase ese bulto que contiene valores declarados, importantes 4.000 pesetas.

Si bien es verdad que el malaventurado viajante ofreció al jefe de la estación, señor Revilla, cuantas garantías se le exigiesen, así personales, como metálicas, y dió cuantas seguridades creyó necesarias para demostrar que era el verdadero dueño de la caja de valores, es lo cierto que mientras no presentase el talón, no podía recogerla, porque las prescripciones de la Instrucción de la Compañía del ferrocarril del Norte, determinan taxativamente la tramitación ó diligencias que hay que efectuar en casos análogos; todo lo cual hizo saber al viajante el jefe de estación, quien señaló á aquél el camino que debía seguir, y qué medios había de emplear para que, una vez perdido el talón, pudiese en su día recojer la caja que desde Valladolid llegó á esta ciudad.

Y es lo cierto que el señor Revilla cumplió con exactitud, con verdadera fidelidad su obligación, sin que se extralimitara lo más mínimo en este asunto, como no se ha extralimitado nunca desde que desempeña el cargo que la Compañía le confió —hace bastantes años—pues todo el comercio de Santander, y cuantas personas tienen, por razón de sus negocios, que acudir al señor Revilla ven en él, no sólo un experto empleado, sino también un caballero que atiende, con verdadera solicitud, cuantas reclamaciones se le hacen.

Y decimos que cumplió como siempre con su deber, porque como la mercancía en cuestión había que entregarla al portador del talón, si el dueño de éste le había perdido era necesario que cumpliese lo prescripto en el artículo 77 de la Instrucción antes mencionada, que en uno de sus párrafos dice: «Esta clase de expediciones (las consignadas al portador del talón) no pueden entregarlas las estaciones sino al que presente el talón; y en el caso de que se alegue el extravío de este documento, (lo cual ocurre en este caso) se invitará al que pretenda la entrega de la mercancía á que se diriga por escrito al jefe del «Servicio de Reclamaciones» para la resolución que proceda, dándose cuenta al mismo Servicio por la estación.»

«Dadas las disposiciones contenidas en la condición número 288 de las de aplicación de las tarifas generales de la Compañía, aprobadas por real orden de 13 de octubre de 1887, deberá esperarse á que trascurra el mes que en dicha disposición se previene, para que el remitente pueda disponer de la mercancía, y pasado dicho plazo, el referido Servicio de Reclamaciones le dará cuenta de lo que ocurre, para que dé sus órdenes respecto á la mercancía, siempre que el citado remitente declare anulado el talón bajo su responsabilidad.»

Lo contenido en este artículo es lo que el jefe de la estación del Norte, señor Revilla, hizo saber al viajante á que nos hemos referido, y dicho esto, queda aclarado el asunto, ó sea, el por qué de la no entrega de la caja.

Sabemos, y también lo hacemos constar, que el señor Gobernador no ha dado órdenes al jefe para que entregase la mercancía, pues el señor Rivas Moreno lo que hizo fué poner en conocimiento del señor Revilla el telegrama que le trasmitió el Gobernador de Valladolid.

Esta, solamente, fué la gestión del digno representante de la provincia en el asunto que motiva este suelto.

Si algún perjuicio se irroga al viajante por la no entrega de la caja, á nadie puede culpar; si cree dura la disposición que hemos insertado, no debe, á nuestro juicio, considerar que las precauciones adoptadas por el tantas veces repetido señor Revilla carecen de fundamento, pues ellas se ajustan extrictamente á lo ordenado en aquella Instrucción, ley que tiene que cumplir como tal jefe.

Creemos, sin embargo, que cuando ocurren casos como el que nos ocupa, y siempre que el supuesto dueño de una mercancía ofreciese toda clase de garantías, tanto personales como metálicas; cuando depositase el importe de los valores declarados y, en fin, cuando estuviese dispuesto á hacer todo lo que el viajante dueño de esa caja prometía, debiera la empresa del Norte, por medio de alguna disposición *especial* para casos como el que nos ocupa, otorgar todo género de facilidades al interesado, á fin de que no sufriera perjuicio alguno, ó, si le sufriera que fuese, al menos, insignificante.

Esa disposición se impone en beneficio del comercio en general.

UNA VISITA

Anoche nos visitó una numerosa comisión de damnificados por la catástrofe, de imperecedera memoria, para pedirnos la rectificación de los conceptos contenidos en un suelto que ayer publicamos bajo el título *Los damnificados y la Junta de Socorros*, conceptos que la comisión estima inexactos en cuanto se refiere á la gestión administrativa de dicha Junta.

Como quiera que los «datos» que constituyen lo substancial de aquel suelto nos fueron suministrados, en carta *privada*, por persona que nos merece absoluto crédito y entera confianza y que tiene muchos motivos para estar bien enterada de todo cuanto ha hecho la Junta de socorros y la manera como ha procedido en el reparto de éstos; y, como quiera que los conceptos substanciales cuya rectificación se nos pedía, á saber:

«*Que hace tiempo la Junta repartió* todo *el dinero que había recibido durante tres años y medio; que publicó en todos los periódicos locales hace casi tres meses sus* Cuentas definitivas; *que la Junta, por tanto, dió por terminados en aquella fecha sus trabajos, anunciándolo así, y que sólo falta la publicación de la* Memoria general, *que se está redactando y es trabajo muy largo y penoso, pues hay que extractar una infinidad de datos y ordenar un sin fin de papeles.*»

Son, á nuestro juicio, absolutamente exactos, y de su exactitud nos responde, si fuera preciso, (que no lo es para nosotros) la firma que suscribe la carta—firma que no estamos autorizados á publicar,—no podíamos acceder á rectificar el suelto de referencia, como deseaba la Comisión, y así se lo manifestamos á ésta, que dió con ello por terminada la misión que traía.

Mantenemos, pues, esos conceptos, que nada tienen de ofensivos para los damnificados; pero retiramos espontáneamente *motu proprio*, sin obedecer á presión de ningún género, aquellas frases del suelto «en cuestión» que hayan podido considerar ofensivas ó molestas algunos de los damnificados, porque ni fué ni es nuestro ánimo—nada más lejos de nosotros—molestarles en lo más mínimo; antes por el contrario, como ayer decíamos, somos los primeros en lamentar con todo el alma sus males. Siempre la desgracia nos mereció los mayores respetos y todas aquellas consideraciones *compatibles con la justicia*

NOTICIAS

RHUM CAFÉ
Y
ANIS PERAL
Únicos en su clase, de venta en todos los establecimientos.

MÉDICO

Don José Ruiz Zorrilla, médico de Quintana de Soba, ha trasladado su residencia á esta ciudad, calle de Velasco, 13, pral. Horas de consulta, de 11 á 1 y de 4 á 5 de la tarde. v

AVISO IMPORTANTE

A nuestros suscriptores de fuera de la capital

Próximo á terminarse el actual trimestre y teniendo establecido este periódico el pago anticipado de las suscripciones, se ruega á los señores suscriptores de fuera de la capital se sirvan tener la bondad de remitir á esta Administración el importe del de enero á fin de marzo, bien en sellos de correos ó en letra de fácil cobro, debiendo certificar la carta en el primer caso y bastando que con los valores envíen una faja del periódico.

Así mismo se ruega á los que se hallan atrasados en el pago, que envíen el importe de sus atrasos lo antes posible, si quieren seguir recibiendo el diario con regularidad. v

Nuestro excelentísimo Prelado confirió anteayer Sagradas Órdenes en la Capilla del Seminario Conciliar.

Entre los señores ordenados figuran tres subdiáconos, tres Diáconos y nueve Presbíteros.

A todos enviamos nuestra enhorabuena.

Véase el anuncio de **Ricardo Soto**, en 3.ª plana.

Movimiento demográfico

He aquí el ocurrido el día 19 de diciembre:

Nacimientos: 4 varones y 3 hembras.

Defunciones; Joaquín Cervera Torres, 3 años y 6 meses, Vargas; Simona Gómez López, 29 meses, Miranda, 16, 2.º; Emilia Sáenz García, 30 años, Rupalacio; María García Fernández, 61 años, Hospital; Cipriano Revuelta López, 21 años, Hospital; Domingo Hidalgo Marcos, 3 años, Cervantes, 9, 3.º.

Matrimonios: ninguno.

Boletín Salesiano

El último número, correspondiente al mes de diciembre, de esta importante publicación mensual que ve la luz en Turín (Italia), contiene el siguiente sumario:

Augurios y felicitaciones.—Importancia de la Obra de las Hijas de María. VII y último: Lo que sería la sociedad si llegara á faltar el sacerdote.—Su Santidad León XIII y las Hijas de María Auxiliadora.—A los niños, Ramón Navarro.—De nuestras misiones.—*Colombia.* Tres meses de misión en la provincia de Uribe.—*Patagonia Septentrional.* En busca de socorros.—Gracias de María Auxiliadora.—Crónica general *Italia.—España.* Baracaldo (Vizcaya).—San Vicens dels Horts (Barcelona).—*América.* Santiago de Chile.—Ouro Preto (Brasil).—Punta Arenas (Chile).—Montevideo (Uruguay).—Méjico.—Historia del Oratorio de San Francisco de Sales.—Noticias y variedades.—Bibliografía.—Indice del año 1897.

Grabados: Sor María Mazzarrello.—Ramón Navarro.—Vistas de la Colonia Uribelarrea.—S. Ambrosio en los funerales del emperador Teodosio.—Fachada de la nueva Casa Salesiana de Baracaldo (Vizcaya).—El nuevo edificio de los talleres de don Bosco en Montevideo.

El Ayuntamiento de Rasines ha acordado hallar suficientemente probado el ignorado paradero de Juan Bautista Gómez, hermano de Nicolás Gómez Maza, mozo del reemplazo de 1887, que por acuerdo de la comisión mixta había de ser incluído en el sorteo del próximo reemplazo.

A las diez y media de la mañana del día 17 del actual, se declaró un incendio en las casas de los vecinos de Selaya, don Francisco y doña Policarpa Fernández Mantecón y en la de don Cárlos Cabello, que estaba contigua á las anteríores.

El incendio tomó desde los primeros momentos enormes proporciones, pero á pesar de esto, la guardia civil del puesto de Selaya que acudió en seguida y los vecinos del pueblo, lograron después de grandes esfuerzos, sacar fuera de las casas incendiadas y de las contiguas, casi todos los enseres y todo el ganado que había dentro.

Después de conseguido esto, dedicaron sus trabajos á conseguir aislar el fuego, para evitar que se propagase á otras dos casas que formaban la manzana, lográndolo después de inauditos trabajos que terminaron á las cuatro de la tarde del mismo día.

El incendio es casual, y se cree causado por una chispa de la cocina que cayó en los pajares que estaban próximos y llenos de yerba.

Las pérdidas materiales se calculan en cinco ó seis mil pesetas.

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado en esta provincia el pago de sus haberes, pueden acudir á hacerlos efectivos á la Depositaría-Pagaduría en los días y por el orden que á continuación se señalan.

Día 20.—Pensiones, Remuneratorias, Regulares exclaustrados, Montepío civil, Jubilados y Cruces.

Día 21.—Montepio militar.

Día 22.—Retirados.

Día 23.—Todas las clases indistintamente y ref tenciones.

La guardia civil del puesto de Selaya ha presentado una denuncia ante el señor Juez de instrucción de Villacarriedo, contra Francisco Sañudo y sus hijos por el hecho siguiente:

En la noche del dia 15 del mes de Noviembre último, dichos individuos sacaron de la casa en que vivía á un sujeto llamado José Fernández Ortiz (a) *Zote de Villacarriedo*, al cual llevaron á casa de ellos en donde segun se dice le maltrataron, dándole un golpe en el pecho con una palanca.

El *Zote de Villacarriedo* ha fallecido el dia 12 del actual, y se cree que ha sido á consecuencia del golpe que con la palanca le dieron en el pecho.

El día 26 del actual, á las once de la mañana, se celebrará público concurso en la factoría de subsistencias de esta plaza, con objeto de adquirir harina de primera clase, con destino al servicio de la misma.

También se comprará toda la leña que se presente en otro cualquier día en pequeñas ó grandes cantidades.

El Juez de instrucción de Santoña cita á Timoteo Sánchez, Valentín Lantarón, Antonio Manuz, Manuel Cobo, Indalecio García y Modesto Gandarillas, que en el año 1891 estaban trabajando en las minas de Cabárceno, para que en el término de ocho días comparezcan ante aquel Juzgado, con objeto de que amplíen las declaraciones que tienen prestadas en el sumario formado contra Rosendo Martínez González, en causa por estafa.

Las torturas de los anarquistas

Un suelto oficioso, hablando de las torturas á que se dice fueron sometidos los anarquistas presos en el castillo de Montjuich de Barcelona, dice que el Gobierno nada ha hecho ni tenido que hacer respecto á este particular, por la cantidad de la cosa juzgada y por la confianza que le inspiran los Jueces militares.

Dice que de los 37 detenidos ni uno solo hizo declaraciones respecto á torturas, ante el Fiscal durante los 15 días que duraron las declaraciones.

Después que aquellos fueron puestos en relación con sus deudos y amigos, dos de ellos se quejaron de las torturas sufridas, sirviendo la calumnia para hacer el juego de los anarquistas y filibusteros, que han hecho una campaña activa contra la patria.

En vista de esa campaña, el Gobierno ha estudiado la cuestión con detenimiento y ha adquirido los informes necesarios teniendo el convencimiento de que no eran ciertas las quejas.

Protestará enérgicamente contra la campaña que se realiza por los anarquistas, causando daños y perjuicios á España.

«Revista Eclesiástica»

He aquí el sumario del número XXI de dicha revista, que se publica en Huesca dos veces al mes, bajo la dirección de don Victorián Aragón y Lasierra, licenciado en Sagrada Teología, catedrático de esta Facultad y vicerector del Seminario de aquella diócesis:

«*Cuestiones teórico-prácticas.*—Sagradas Congregaciones Romanas.—S. C. del Concilio y valor de sus decretos, por el M. I. Sr. Dr. D. Joaquín Carrión, Provisor de Tarazona.

Derecho civil.—I. Sentencia del Juzgado municipal de Villanueva del Arzobispo, en juicio verbal por delito contra el culto católico.—II. Resolución concordada sobre derecho á las rentas de Capellanías vacantes.

Respuestas á consultas.—¿En qué condiciones debe hacerse la aplicación del Santo Sacrificio de la Misa, para que resulte el mayor fruto posible?

Apología y controversia.—Las verdades de hecho (continuación) por el M. I. Sr. Licdo. D. Vicente Catalína, Deán de Huesca.

Examen de libros.—Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, sobre la obediencia.

Predicación.—I. Sermón de Soledad, por el muy ilustre señor doctor don Joaquín Carrión, Provisor de Tarazona.—II. San Miguel Arcángel, por el muy ilustre señor doctor don José Miralles, Canónigo de Palma.

Miscelánea.—Nombramientos y vacantes.—Noticias religiosas y literarias.»

Se trabaja en Nueva York para la construcción de un gigantesco Sindicato azucarero, al que apoyarán los Rothschilds, Makay, Mills y otros *pobrecitos* de aquella capital y Londres, con el propósito de explotar en grande escala las minas de oro que existen en las regiones septentrionales de los Estados Unidos y de la América inglesa.

Añádese que también entrarán en el colosal Sindicato gran número de conocidos miembros de la nobleza británica, bajo la presidencia del duque de Teck, dirigiendo probablemente los negocios el señor Maitland Kersey, gerente de la gran Compañía de vapores trasatlánticos *La Wich Star*.

El importe del capital con el cual trabajará este Sindicato, es el de 800 millones de pesos fuertes.

Nada, un nuevo elemento de explotación en grande.

El objeto es ahogar el pequeño negocio.

Y para esto se pintan solos ingleses y norteaf mericanos.

Ayer falleció, confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Manuela Gordón y González, viuda de Gandarillas.

Acompañamos á su numerosa familia, en el sentimiento que la embarga por tan sensible pérdida.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada.

Este año tiene la confitería de Varona, como en los anteriores, los afamados mazapanes para regalos de «Noche buena», á precios como ninguno.

No comprar sin antes visitar esta casa y ver el gran surtido de mazapanes y turrones. v

Cortiguera.—Dentista—Atarazanas 10

D.R BENET, médico y DENTISTA TELÉFONO
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2º.

MÁS TELEGRAMAS

INTERIOR

Un dicho

Madrid 19—10'15 m.

Un caracterizado conservador ha dicho que si ha de hacerse la unión con el señor Silvela, conviene hacerlo cuanto antes, pues de lo contrario el partido conservador debe tomar medidas para salvar la crisis que atraviesa.

Falsificación de sellos

Dicen de Barcelona que la policía ha detenido á un individuo llamado Joaquín Filora, como autor de la falsificación de sellos de la república de Venezuela enviados á Madrid.

El citado sujeto ha negado participación en el hecho, diciendo que los sellos le habían sido entregados por un deudor suyo, y los había remitido á la corte para su venta, sin pensar que fueran falsos.

Registrada la casa del sujeto en cuestión, se encontraron documentos que le comprometen, pero ninguno está relacionado con la falsificación de sellos.

Conferencias

Entre los ministros menudean las conferencias, sin que nadie pueda dar con las causas que las provocan.

Vuelco de coche

En la calle de Alcalá volcó el coche que conducía al ministro de la Gobernación, señor Capdepón.

Este resultó ileso y continuó á pie hasta su casa.

En el lugar del suceso se reunió gran número de gente.

Nombramientos

Ha sido nombrado administrador de Hacienda de la Habana, don Franciseo López de Haro.

Lo del suceso misterioso

El sujeto Domingo Miró (a) *Chato*, detenido en Barcelona como complicado en el suceso del hombre vestido de mujer, encontrado en «El Burgo», ó sea el José Tort, ha negado toda participación en el hecho á pesar de haber sido citado por el último.

Ha probado que el dia de autos se hallaba en Barcelona.

Tambien ha negado rotundamente que él ofreciera al Tort cantidad alguna para llevar á cabo el atentado.

El señor Portas, jefe de la policía judicial de Barcelona, en sus investigaciones, ha probado que el *Chato* no salió de Barcelona.

En sus pesquisas el citado jefe estuvo en el Bazar *El Siglo*, donde comprobó que Tort pidió desde Reus un vestido de mujer, abonando por él 42 pesetas.

El *Chato* continúa detenido preventivamente en la inspección de policía.

El señor Portas le ha interrogado varias veces y en todas ellas el *Chato* le negó que conociera al Tort.

También se ha comprobado que el *Chato* no es anarquista.

Corrida benéfica

Comunican de Valencia que el célebre diestro Frascuelo, que ha llegado á aquella capital con objeto de presidir la corrida de toros á beneficio de los damnificados por las inundaciones, es muy festejado.

El no menos célebre Lagartijo, que también presidirá la corrida, es esperado.

La prensa hace muchos comentarios á las negativas de Guerrita y Bombita, de tomar parte en la corrida.

Reconcentración

De Barcelona dicen que se ha llevado á cabo sin ningún incidente la concentración de reclutas.

Inteligencias

Los conservadores y fusionistas de Barcelona han acordado las bases de una inteligencia electoral.

Temporales

Madrid 19—4 t.

Dicen de Cadiz que ayer se desencadenó en aquella costa un terrible temporal acompañado de un fuerte viento.

Un falucho que procedía de Tánger fué desarbolado por el viento, y cuando se hallaba en inminente peligro de hundirse fué salvado milagrosamente por un vaporcito de la Compañía trasatlántica.

Una racha de viento le rompió el palo.

El correo de Tanger ha suspendido la salida en vista del mucho mar que reina.

El circo ecuestre de Méndez Núñez ha estado á punto de ser destruido por el viento.

El arbolado ha sufrido grandes desperfectos.

Los telegramas que se reciben de los puertos limítrofes dicen que reinan furiosos temporales, pero afortunadamente hasta la fecha se sabe que no han ocurrido desgracias.

De Málaga también dicen que los temporales que reinan preocupan mucho á la gente que busca su sustento en el mar.

Las barcas pescadoras no pueden salir del puerto, reinando, como es consiguiente, mucha hambre entre esta infeliz gente.

No era cierto

El gobernador de Cádiz ha dirigido al Gobierno un telegrama desmintiendo la noticia transmitida por algunos corresponsales, relativa á que en dicha capital se encontraban vasios anarquistas.

Lo que dice «El Imparcial»

Este periódico vuelve á ocuparse de la marina de guerra y expone que es de imperiosa necesidad aumentar los buques de nuestra escuadra, pues con muy poco trabajo pudiéramos tener el doble de barcos que tenemos.

Añade que es preciso renunciar á las colonias ó aumentar la escuadra.

EL CORRESPONSAL.

EXTERIOR

Detención

Madrid 19—10 m.

Comunican de Nueva York que el periódico el *Journal* dice que el corresponsal del periódico inglés *The Daily Chronicle*, fué preso por las tropas españolas.

Cosas de España

De Bruselas dicen que el periódico *La Estrella de Bélgica* publica un artículo ocupándose de la actitud de los generales españoles frente al mensaje de Mac-Kinley.

Espera que no tendrá consecuencias desagradables dicha actitud.

Abandona la dirección

Un despacho de París da cuenta de que el director del importante periódico *Le Figaro* anuncia que abandona la dirección del citado diario eu vista de la oposición del público á la campaña que hace contra el capitán Dreyfus.

Tratado de paz

Madrid 19—4 t.

Un despacho de Tánger participa que el embajador de España ha entregado á las autoridades marroquíes la copia del tratado de paz entre España y la kábila de Bocoya.

Según este tratado, España dejará la libertad de navegar por aquellos mares.

Visita

Un despacho recibido de París dice que el embajador francés en España Mr. Patenotre, ha visitado á nuestro embajador en Francia señor León y Castillo.

Este obsequiará á Mr. Patenotre con un almuerzo.

El proceso del Panamá

Comunican de París que en la vista del proceso del Panamá ha declarado Mr. Artón, siendo de escaso interés las manifestaciones que hizo, pues se redujeron solamente á tratar de disculpar á los políticos que recibieron dinero.

Aprehensiones

Un telegrama recibido de Nueva York participa que un crucero de la marina norteamericana ha apresado á siete barcas españolas que se hallaban en la Florida dentro de las aguas jurisdiccionales.

Estas barcas llevaban á bordo aguardientes y otros artículos.

Las autoridades norteamericanas tratan de justificar estas aprehensiones diciendo que ejecutan el contrabando y fundándose no se sabe en qué artículos de la ley de sanidad.

EL CORRESPONSAL.

M.E.C.D. 2017

Ultima Hora

Conferencia de Nocedal

Madrid 20—3 m.

Esta noche pasada ha dado el señor Nocedal la primera conferencia de las anunciadas en el salón de *El Siglo Futuro*.

Entre otras cosas dijo el señor Nocedal en su discurso que la concesión de la autonomía había sido un fracaso en la manigua y en los Estados Unidos, pues nada ha influido en favor de la paz en Cuba ni ha quitado á aquella república sus propósitos de inmiscuirse en los asuntos de la gran Antilla.

Dijo también que los sucesos que han ocurrido desde la salida del general Weyler de Cuba han demostrado que este general había logrado la pacificación de varias provincias y que dicho general es el único capaz de acabar con aquella guerra.

Dirigió acerbas censuras al Gobierno por la concesión de la antonomía, que sobre no favorecer en nada á la causa de España la rebaja ante los ojos de las potencias europeas.

El salón estaba completamente lleno.

Ha sido tanta la gente que acudió deseosa de oir al señor Nocedal, que el salón no era capaz á contenerla, por lo que se dice que es probable que la próxima conferencia se celebre en otro lugar más amplio.

Toro en los tendidos

Un telegrama de Méjico comunica que en la corrida de toros celebrada ayer en Guadalajara, uno de los toros saltó la valla, metiéndose en los tendidos.

Los tendidos estaban atestados de gente, entre la que se produjo un pánico indescriptible al ver el toro en ellos.

El toro corneó y pisoteó á muchas personas, causando á tres de ellas cornadas mortales y á otras nueve heridas de gravedad.

En el tumulto que se produjo entre la gente al pretender huir, resultaron también muchísimas personas heridas y contusas.

La suerte de Ruiz

Comunican de la Habana que una comisión compuesta por los señores Tosca y Chacón salió de aquella capital para Campo Florido con objeto de averiguar la suerte que había corrido el teniente coronel señor Ruiz que fué á conferenciar con el cabecilla Aranguren que se decía quería presentarse á indulto.

Dicha comisión ha regresado ya á la Habana y dicen los señores que la componen que el jefe militar de Campo Florido les confirmó la noticia de que el señor Ruiz había llegado al campamento rebelde.

Según parece, el cabecilla Aranguren y doce hombres de su partida le esperaban.

Al verse Aranguren y Ruiz, se abrazaron, y después el primero aconsejó á los hombres que componen su partida que depusieran las armas y que acogiesen la autonomía, presentándose á las autoridades.

Los rebeldes no se mostraron muy propicios á esto y algunos comenzaron á decir que se aplicara al señor Ruiz lo que dispone el bando publicado por Máximo Gómez, referente á que todo el que se presente en un campamento para hablar de paz sea fusilado inmediatamente.

Esta idea cundió entre toda la partida, la cual exigió de Aranguren que se cumplimentase dicho bando.

Aranguren, falto de autoridad y de energía al ver la actitud en que se colocaban los insurrectos que componen su partida, no se atrevió á oponerse á sus planes y les entregó al señor Ruiz, dejándoles que hicieran con él lo que quisieran.

Los insurrectos se reunieron en Consejo y por unanimidad condenaron á muerte al señor Ruiz, ejecutando al poco tiempo la sentencia.

Menos mal

Madrid 20—3'35 m.

Noticias posteriores recibidas de la Habana dicen que la policía ha recibido confidencias por las que sabe que el teniente coronel señor Ruiz vive todavía y que se encuentra detenido en poder de los insurrectos.

Añade el telegrama que la ansiedad que reina en la Habana por conocer de manera cierta la suerte del señor Ruiz, es inmensa.

Todas las impresiones que se tienen sobre dicho asunto, son pesimistas.

EL CORRESPONSAL.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances

CALLE DE HERN N CORTÉS (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes

Plato del día: Arroz á la valenciana.

VILLA DE SUANCES

Nemesio Martínez C. Yarza

CALLE DE LA LEALTAD (plaza de Atarazanas)

SANTANDER

Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, á 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico, comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

Plato del día: Pollo con guisantes.

HAY ANGULAS

Ostras frescas de Cudón

Anuncios

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA

Situada en Muriedas (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce.—Dorado, plateado, niquelado, cobrizado, latonizado y estañado por electrolisis.

Muebles metálicos, artísticos y de fantasía.—Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPÓSITO EN SANTADER

PALACIO DE POMBO.—MARTILLO, 2

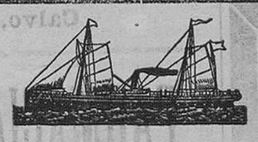

Vapores de Ibarra y compañía

DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 28 grandes vapores á fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lúnes y martes *se admite carga* para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

Los miércoles y jueves *se admite carga* para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados *se admite carga* para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y reexpide á su destino las mercancías.

Paraguas

Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.

INMENSO SURTIDO

FORROS Y COMPOSTURAS EN EL DÍA

Fijarse bien: SAN FRANCISCO, 25

TALLER DE BORDADO

DE

ELVIRA TOCA GUTIERREZ

PROFESORA EN BORDADOS

Se entrega en el día toda clase de trabajos.
Letras desde 20 CÉNTIMOS. Se dan lecciones.
SAN FRANCISCO, 22, 4.º IZQUIERDA

Aviso al público

LUIS PAYÁ

acaba de recibir un completo surtido en turrón de Jijona, Alicante, Girlache, Imperial, Yema, Nieve, Fruta y Coco, Peladillas de Alcoy, Piñones, Garapiñadas, Dulces secos, Pastisos, Libritos y Cascas de Valencia.—Clases y precios como nadie.—Aprovechar la ocasión.—A todo el que lleve de dos libras en adelante, se le hará un regalo.

No confundirse: LUIS PAYÁ

RIBERA, 13

Al lado de la viuda de Federico Villa

La Gran Bretaña

22—Compañía—22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

FOTOGRAFÍAS

DEL

Reina María Cristina y Alfonso XIII

De venta en la Metalúrgica Montañesa, Muelle, núm. 1, y en el comercio de don Juan Correa, San Francisco, núm. 11.

NODRIZA

Se ofrece con leche fresca y abundante para criar en su casa.—Informarán en esta administración.

INSTITUTRIZ

Una institutriz FRANCESA que posee el español y el inglés desea colocarse de DAMA DE COMPAÑIA ó para educar niños. Informará don Juan Quijano, Plaza de Pombo.

Se alquila un gabinete

con asistencia, para señora ó caballero; sito céntrico, primer piso.

Informarán en esta administración.

EL VALENCIANO

DE LA CALLE DE JUAN DE HERRERA.

Gran surtido en vidrios planos

De precios no hay que hablar. Nadie vende más barato que

¿Vino el frío?

Pues á quitarle con las magníficas y variadas **ESTERAS** y calzado propio para invierno.

Gran surtido de *Loza y Cristal* de todas clases é infinidad de artículos de **Valencianos.**

5 DUROS

CAMA, COLCHÓN DE MUELLES

Y ALMOHADA

ESPEJOS, CAMAS,

JERGONES DE MUELLES

sillerías de paja

REJILLA Y TAPIZADAS,

muebles y otros artículos.

Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica

AL CONTADO Y Á PLAZOS

desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD *(Palacio de Pombo)*

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

Obra de la Propagación Católica

DE LAS

SAGRADAS ESCRITURAS

EL NUEVO TESTAMENTO

Forma un volumen de 424 páginas, de una impresión clara y limpia, encuadernado en tela flexible y adornado con una lámina.

Va enriquecida con notas sencillas é instructivas, textos paralelos, un índice cronológico é histórico con las concordancias y un catálogo de los Evangelios y Epístolas para todos los domingos del año, etc.

Se vende en la administración de este periódico, á 1'50 pesetas ejemplar.

L'Union

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN EL AÑO 1828

Establecida en París. 15, rue de la Banque

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

Garantías de la Compañía en 31 de diciembre de 1895

Capital social	Pesetas	10.000.000
Reservas	»	9.635.000
Primas á recibir	»	75.183.878
Total de garantías		94.818.878
Capitales asegurados en 31 de diciembre de 1895:	*Pesetas*	*15.559.809.308*
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía	»	*202.000.000*

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

LOS SESENTA años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del públiso.

Subdirector apoderado de la provincia de Santander: ENRIQUE AZCUÉ

CALLE DE SAN FRANCISCO, 17, SANTANDER

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, deade 2 50 en adelante.

8, San Francisco, 8.

Platería y Relojería Moderna

Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 24 pesetas; nickel, 9 pesetas; todos garantizados. Se hacen composturas con economía y se empavonan relojes de acero desde 2'50 en adelante.

Gransurtido en Relojería y Platería con pedrería fina. Se compran, venden. cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos. Sillas de regilla desde 4 pesetas. Se arriendan casas de labranza con tierrasó sin ellas, á dos kilómetros de esta población.

RIBERA, (Muelle) 19

SAN FRANCISCO, 24 **EL TOISON** SAN FRANCISCO, 24

Esta casa ha recibido ya todas las **NOVEDADES DE PARÍS** para invierno. Completo surtido on cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, **ULTIMOS MODELOS.** Grandes existencias en alfombras, (especialidad de esta casa) tapicería, cortinajes, lencería y géneros de psnto en lana y algodón.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA

Viuda de Rosendo Diego y Compañía

Ricardo Soto

participa á su numerosa clientela, haber recibido la gran remesa **de Tiras bordadas,** que estaban esperando, habiendo 300 dibujos finísimos y todos nuevos, que apesar de la diferencia de cambios, quedan marcadas más baratas que las anteriores.

El lúnes empieza la venta.

BLANCA, 42

Sun Insurance Office

COMPAÑIA INGLESA

de

Seguros contra incendios

Fundada en Lóndres en 1710

Esta *poderosa* y *antiquísima* Compañía, que figura á la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros á *precios moderados y bajo condiciones las más ventajosas* para los que acudan á ella.

Acepta la jurisdicción de los tribunales españoles, tiene hecho el depósito que exijen las leyes fiscales y sus agentes están autorizados para el *inmediato arreglo de toda reclamación.*

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (186 años), representan una suma fabulosa. Sólo en los últimos diez años ha pagado más de **50** MILLONES DE PESETAS.

Dirigirse á su agente DON JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Muelle, 22, Santander.

Cambio de moneda

Muelle, 4

Esta casa dedicada exclusivamente al cambio de moneda, toma toda clase de oro y billetes extranjeros, á precios ventajosísimos, todos los días laborables, de 9 á 6 de la tarde.

La Palatine

Compañía inglesa de

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

EXPLOSIONES

y accidentes personales

A PRIMA FIJA

CAPITAL: 34 millones de pesetas

Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

La Palatine tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32, Brown Street, Manchester.—101, Cheapside, Londres, E. C.

Dirección de la Sucursal en España:

Calle de Alcalá, 23.—MADRID

Delegado en la provincia de Santander: Don Federico Gómez Trueba.

Oficina: Calle de Búrgos, núm. 26.

EN PRECIO CÓMODO

se vende **UNA INCUBADORA** casi nueva, con todos los aparatos necesarios, para empollar cincuenta huevos, por medio de aire caliente, sistema Hillier.—Produce muy buen resultado.—Informan: Atarazanas, 7, 1.º derecha, de 9 á 2.

¿Quién queréis, majaderos, que se nos acerque estando juntos? pero si fuésemos uno á uno, hasta los aldeanos se nos atreverían. ¡Qué vergüenza! Ea, todos detrás de mí, y bien unidos.» Después de esta lacónica arenga, se puso al frente y salió el primero. La casa, como dijimos, estaba á la salida del lugar, tomó el *Canoso* aquel camino, y todos le siguieron en buen orden.

Dejémoslos ir, y volvamos unos pasos para buscar á Inés y á Perpetua que dejamos plantadas á la vuelta de cierta esquina. Inés había procurado alejar á Perpetua todo lo posible de la casa de don Abundo, y hasta cierto punto la cosa había salido perfectamente. Pero la criada se acordó de repente que la puerta quedaba abierta, y quiso volver atrás. Nada había que oponerle, é Inés para no escamarla tuvo que dar la vuelta con ella, y retroceder, haciendo sin embargo lo posible para entretenerla cada vez que la veía enfervorizada en la relación de sus malogrados casamientos. Aparentaba oirla con atención; y de cuando en cuando, para manifestar que no se distraía y alimentar la charla, decía: «Cierto, ya comprendo; ya bien claro está; ¿y luego? ¿y él? ¿y usted?» Pero entre tanto discurría en lo interior de esta manera: «¿Se habrán salido ya? ¡Qué torpes hemos andado en no haber convenido en una señal para que me avisasen cuando la cosa estuviese hecha! ¡Qué torpeza! En fin, no hay remedio: ahora lo mejor es entretener á ésta, pues á turbio correr nada hay perdido sino un poco de tiempo más.» De esta manera, á pausas y á carreritas, habían llegado á poca distancia las dos mujeres de la casa de don Abundo, que por causa de la esqui-

y con otro tono, suena el primer toque de la campana, y tras de aquel otros.

El que mal anda siempre está en brasas, dice un refrán milanés; así es que á los dos bandoleros les pareció oir en aquel toque de campanas, su nombre, su apellido y apodo; por lo cual soltaron más que de prisa á Mingo, metiéndose en la casa en donde estaban los demás. Mingo en libertad, echó á correr por la calle, tomando el camino del campanario, en donde por lo menos debía haber algunas personas. La misma impresión hizo la campana en los demás guapos. Con esto se aturden, se confunden, se tropiezan unos con otros, y cada uno busca el camino más corto para coger la puerta; sin embargo, era gente á toda prueba, y acostumbrada á no arredrarse por cosa alguna; pero no pudieron mantenerse firmes contra un peligro indeterminado y que no previeron antes de que se les echase encima.

Fué necesaria toda la superioridad del *Canoso* para que no se desbandase la chusma, y se convirtiese en fuga la retirada. Así como el perro que guarda una piara de cerdos, corre de una parte á otra para reunir á los que se desbandan, acometiendo á la oreja del uno, mordiendo el rabo del otro, y ladrando al más descarriado, de la misma manera atrapa el *Canoso* á uno que ya tocaba el umbral de la puerta, detiene con el bordón á dos que estaban cerca de ella, grita á otros que corrían sin saber dónde tanto que al fin consigue reunirlos á todos en el corral, y aquí les dice: «¡Alto! ¡alto! prontas las pistolas, listos los puñales, y todos unidos marchemos: así es como se debe ir.

te en que los dejamos parte en la casucha y parte en la taberna. Estos tres, cuando vieron todas las puertas cerradas y las calles sin gente, salieron aparentando que iban muy lejos; dieron una vuelta al lugar para cerciorarse de que todos estaban recogidos, y con efecto, no hallaron alma viviente ni oyeron el más leve rumor.

Pasaron también delante de la pobre casita de Lucía, la más silenciosa de todas, pues nadie había en ella, y luego marcharon en derechura á la casucha para hacer su relación al señor *Canoso*, el cual se puso inmediatamente un sombrero muy grande, se echó encima una esclavina de hule, tomó en la mano un bordón de peregrino, y dijo: «Vamos, compañeros, silencio y atención á las órdenes.» Con esto echó á andar el primero. Siguiéronle los demás, y en breve llegaron á la casita por camino opuesto al que tomaron nuestros amigos cuando salieron para su expedición. Mandó el *Canoso* parar su gente á la distancia de algunos pasos, adelantóse él sólo para explorar, y viendo que todo estaba solitario y sosegado, llamó á dos de los suyos que escalasen silenciosamente la cerca del corral, ocultándose luego en un rincón detrás de una grande higuera. Hecho esto, llamó suavemente á la puerta, con ánimo de suponerse un peregrino extraviado que pedía hospedaje hasta que amaneciese. Como nadie respondiese, llamó de nuevo algo más fuerte, y viendo que ninguno resollaba, hizo venir otro bandolero, mandándole que bajase al corral como los otros dos, con el encargo de levantar ó correr poco á poco por la parte de adentro el cerrojo para tomar la libre entrada y salida. Todo se ejecutó con gran

M.E.C.D. 2017

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

TRIMESTRE:	Capital.	4'00 pesetas	Ultramar, Cuba, Puerto Rico y demás poblaciones de estas islas, un año. . . . . 30,00 pesetas
»	Fuera.	4'50 »	
AÑO	Capital.	15'00 »	
»	Fuera.	16'00 »	Extranjero, un año. . . . . 40'00 »

ANUNCIOS

En primera plana.	50 céntimos	la línea
En tercera »	10 »	la »
En cuarta »	5 »	la »
En noticias	25 »	la »

Comunicados á precios convencionales.

ESQUELAS DE DEFUNCION

A 5 columnas, en 1.ª plana, 1/2 plana. .	250 pts.	A dos columnas, en tercera plana. . .	12 pesetas
A 4 »	125 »	A una columna, en idem idem. . . .	8 »
A 3 »	50 »	A dos columnas, en cuarta plana. . .	8 »
A 2 »	16 »	A una columna, en idem idem. . . .	4 »
A 1 »	12 »		

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de octubre 1896)

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11,20 de la mañana.

Salida de la Administración, á las 12,30 tarde.

De Bilbao.—Llegada á la Administración á las 12,15 tarde.

Salida de la Administración, á los 4 tarde.

De Cabezón.—Llegada á la Administración, á la 1,25 tarde.

Salida de la Administración, á las 2,25 tarde.

Peatones.—De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, á las 3 de la tarde.

Correo de Cuba.—Sale los días 20.

Para América Central.—Sale el día 22.

Servicio de reja, certificados y valores declarados, de 10 á 11 mañana, de 12,30 á 2 tarde y de 3 á 4 tarde

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde.

Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.

Tren de mercancías.—Llega á Santander á las 8'44 de la mañana. Nace en Bárcena.

Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8'45 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55 de la tarde.

Tren de mercancías. Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Bárcena.

Ferrocarril á Bilbao

De Bilbao á Santander: Salida, á las 8 de la mañana el tren correo número 2. A las 4'30 de la tarde el discrecional número A. Llegadas á Santander, á las 12,05 tarde y 8'35 noche.

De Santander á Bilbao: Salida, á las 7'45 tren discrecional número 1 y á las 4'20 tarde, tren correo número 3. Llegadas á Bilbao, 1'57 tarde y 8'27 noche.

De Bilbao á Valmaseda: Salidas, 8'30 mañana, 3 7 tarde. Llegadas, á las 9'47 mañana, 4'17 y 8'14 tarde.

De Valmaseda á Bilbao: Salidas, 8'30 mañana y 3 y 7 tarde. Llegadas, á las 8'27 mañana, 3'27 y 7'27 tarde.

De Aranguren á Valmaseda: Salidas, á las 11'10 mañana. Llegada, á las 11'28.

De Valmaseda á Aranguren: Salida, á las 10'30 mañana. Llegadas, á las 10'48.

De Santander á Marrón: Salida, á las 11,53 mañana. Llegada, á la 1,32 tarde.

De Marrón á Santander: Salida, á las 7,20 mañana. Llegada á las 9,4 mañana.

De Santander á Solares: Salidas á las 8,25 mañana y 12,30, 3 y 6,30 tarde. Llegadas, á las 9,3 mañana, 1,9, 3,39 y 7,9 tarde.

De Solares á Santander: Salidas á las 7,15 y 11 mañana, 2 y 5,30 tarde. Llegadas, á las 7,57 y 11,39 mañana y 2,39 y 6,9 tarde.

Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías para el Astillero, Heras y Orejo, ni viajeros.

El tren número 4 no admite viajeros para Solares.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7,35 y 11,5 mañana, y á las 2,30 y 5,35 tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'20 y 11'30 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

La Corconera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 3'30 y 5'15 tarde.

De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'25 de la mañana y á las 5'15 y 6 de la tarde.

Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.

SERVICIO
DE LOS
Vapores de la Compañía Transatlántica
DE BARCELONA

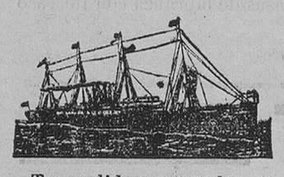

LINEA DE LAS ANTILLAS
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor

ALFONSO XIII

su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de diciembre.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kuraches y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de enero de 1897.

De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 23 de marzo de 1897.

El vapor

P. de Satrústegui

su capitán don Emilio Tomasi, Saldrá de Barcelona el 1.º de enero

LINEA DE BUENOS AIRES
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz,

LINEA DE FERNANDO POO
con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

El vapor

Larache

su capitán don Julian Oslé. Saldrá de Cadiz el 30 de diciembre.

LINEA DE MARRUECOS
Un viaje mensuol de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

El vapor

RABAT

su capitán don Juan Bautista Ibargaray, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de diciembre.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO

capitán D. Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sabados,

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª.

Muelle, núm. 36 *Teléfono, 63*

GARBANZOS

Se DETALLA una gran partida de clase superior y cochura garantizada, al precio de

3'50 pesetas

EL SAQUITO DE 5 KILOS NETOS

Unico punto de venta

San Francisco, 1 | SUCURSAL DE LA CASA ABRAHAM OTERO

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
Horticultura, arboricultura y floricultura
de RAMON ESCALANTE

JARDINERO Y PROPIETARIO

Calle de Magallanes, número 36, Santander

Vende las mejores clases conocidas en España y extranjero de árboles frutales y maderables, Arbustos floridos y de adorno, Rosales, Claveles, Cebolletas y demás semillas de flores, Hortalizas forrajeras y demás. Trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó á jornal, á precios módicos.

REMITE CATÁLOGOS GRATIS Á QUIEN LO DESEE

PREPARADOS OFICINALES
de la farmacia de **M. Diez Solórzano**
40—Blanca, 40—SANTANDER

Jarabe de abeto . . . . . .
» » y polígala . . . . . .
» brea . . . . . .
» Bálsamo de Tolú. . . . . .
» » » y brea . . . . . .
} **UNA PESETA FRASCO**

Licor de brea concentrado: á peseta y una peseta cincuenta céntimos frasco.

De uso creciente en toda clase de catarros, especialmente en los del aparato respiratorio.

DROGUERIA GENERÁL

Artículos para todas las industrias.—Precios sin competencia

Azules y lejías para lavar. Borax y jabón para planchadoras. Cereras para suelos. Barnices y pinturas. Tela y tubos para pintar al óleo. Tintes. Neufalina para quitar manchas. Esponjas. Polvos insecticidas. Cepillería, etc., etc.

Calvo, Plaza y Compañía.—15, Blanca, 15

FARMACIA DE LA VIUDA DE CORPAS

24, SAN FRANCISCO, 24

Emulsión de aceite de bacalao con hipofosfitos.	2	pesetas frasco
Bizcochos purgantes y vermífugos..	0'25	» uno
Acido bórico medicinal (con instrucción)..	0'75	» caja

Píldoras de Arabia

Remedio depurativo purgante eficacísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histéricos, etc.

Una ó dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida activan la digestión impidiendo las acideces, cólicos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal.

Caja de 50 píldoras, 6 reales.

Depósito: en Valencia, Doctor Costas; en Barcelona, Doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

LUSTRE NUBIAN
Se Emplea SIN CEPILLO
Para el Calzado, los Harneses. Equipos militares y todos los artículos de Piel.
BALMORAL GLOSS para el Calzado de Señora.
LUSTRE MOSCOVITA para el Calzado de Color.
CRÊME INGLESE de YOUNG para el Calzado de Charol y Piel de Rusia.
Se halla de venta en todos los almacenes de Curtidos, Zapaterías, Droguerías y Bazares.
Deposito en BARCELONA: 8, Calle del Notariado.
Fabrica en PARIS: 23, Rue d'Hauteville.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR. DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómage y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

SANTANDER

Imprenta de La Propaganda Católica
Daoiz y Velarde, núm. 15

— 152 —

miento y feliz resultado. Va entonces á llamar á los demás, los hace entrar consigo y los oculta al lado de los primeros. Abre después la puerta con mucha precaución, coloca allí dos centinelas, y marcha en derechura á la otra puerta del piso bajo. Allí llama igualmente, y aguarda en vano que le respondan: empuja también poquito á poco aquella puerta; pero nadie pregunta: ¿Quién es? Nadie se mueve, y según el *Canoso*, la cosa iba perfectamente. Llama, pues, á los que estaban escondidos detrás de la higuera, y entra con ellos en aquel cuarto bajo en donde por la mañana había traidoramente mendigado un pedazo de pan. Saca eslabón, piedra, yesca y pajuela, enciende una linternita que llevaba consigo, entra en otro cuarto más adentro para cerciorarse si había alguien, y á nadie encuentra.

En seguida vuelve atrás, se asoma á la puerta de la escalera, aplica el oído, y todo es soledad y silencio. Deja en el piso bajo otros dos centinelas y hace que le siga el *Gritapoco*, un bravo de la ciudad de Bérgamo, que era el que debía amenazar, acallar, mandar, en una palabra, ser el que hablase, á fin de que su dialecto hiciese creer á Inés que la expedición venía de aquel país.

Con este valentón al lado y los otros detrás subió el *Canoso* la escalera muy de quedo, echando un voto para sí á cada escalón que rechinaba y á cada pisada de aquellos bribones que metía algún ruído.

Llegado arriba, «aquí está la liebre,» dijo entre sí, y empujando suavemente la puerta de la primera pieza, mete la cabeza y encuentra oscuridad, aplica el oído para oir si alguno ronca, respira ó

— 153 —

se menea; pero nadie se mueve: avanza entonces, se pone la linterna delante, para ver sin ser visto, abre de par en par la puerta, y viendo una cama corre hacia ella, pero la encuentra hecha y vacía. Se encoge de hombros, vuelve á los compañeros, les hace señal de que va á la otra pieza y que le sigan sin meter ruído. Con efecto entra en ella, hace las mismas ceremonias, y encuentra lo mismo: «¿Qué diablos es esto? dijo en voz alta. ¿Si alguno nos habrá vendido?» Todos entonces se ponen á buscar con menos silencio; no hay rincón que no registren trasteando por la casa de arriba abajo.

Mientras estaban ocupados en la faena, los dos que guardaban la puerta de la calle oyen venir alguien hacia ella y acercarse con menudos y presurosos pasos, y suponiendo que cualquiera que sea pasará adelante, se quedan quietos sin dejar de estar prevenidos para todo evento. Cesan las pisadas á la puerta, y era Mingo que venía enviado por el padre capuchino para avisar á las dos mujeres, que por amor de Dios huyesen al instante y se refugiasen al convento, porque... El porqué ya lo saben nuestros lectores. Agarra Mingo la aldaba para llamar, y advierte que está desclavada: «¿Qué es esto?» dice para sí, y atemorizado empuja la puerta, que se abre sin resistencia. Mete un pié dentro con gran cautela, y se siente coger por ambos brazos y que en voz baja le dicen: «Si chistas, mueres.» Mingo, al contrario, da un grito furioso: uno de los bandoleros le pega un bofetón en la boca, y el otro saca un puñal para asustarle. Tiembla el pobre muchacho como un azogado, sin pensar en gritar, cuando de repente,

— 156 —

na no veían todavía. Tratándose un punto importante de la narración, Perpétua sin advertirlo se había detenido, cuando de repente llegaron tronando á sus oídos aquellos primeros gritos desaforados de don Abundo:—«¡Perpétua! ¡Perpétua! ¡traición! ¿No hay quien me socorra?»

—¡Válgame Dios! ¿Qué será esto?—exclamó Perpétua en ademán de echar á correr.

—¿Qué es eso? ¿qué es eso?—dijo Inés, deteniéndola por el guardapiés.

—¡Válgame Dios! ¿No ha oido usted?—replicó desasiéndose Perpétua.

—Pero ¿qué es?—repitió Inés cogiéndola de un brazo.

—¡El diablo de la mujer!—exclamó Perpétua librándose de ella con un empellón, y echó á correr.

Al mismo tiempo, más lejos y más agudos se oyeron los chillidos de Mingo.

—¡Válgame Dios!—exclamó también Inés corriendo detrás de la otra.

Aún no habían andado cuatro pasos, cuando el esquilón empezó sus toques, que hubieran sido espuelas, si de ellas hubiesen necesitado.

Perpétua llegó como unos dos pasos antes, y al echar la mano á la puerta para empujarla, la abrieron de par en par por dentro, y se encontró en el umbral con Antoñuelo, Gervasio, Lorenzo y Lucía, los cuales habían dado con la escalera, la bajaron á brincos, y oyendo luego aquel tocar á arrebato, corrían á todo correr para escaparse.

—¿Qué hay? ¿qué hay?—preguntó Perpétua jadeando á los dos hermanos, que contestaron con un empellón, y se escurrieron.—¿Y vosotros? ¡Có-

M.E.C.D. 2017